



ANUNCIO

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 15 de noviembre de 2012, por medio del presente **ANUNCIO** se efectúa convocatoria de licitación mediante procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato denominado **”ACONDICIONAMIENTO DE LA DEPURADORA DE OJOS DE GARZA, AMPLIACION DE LA DEPURADORA TELDE-SUR (SILVA) Y EJECUCION DE LAS CANALIZACIONES Y BOMBEO NECESARIOS CON OBJETO DE LA DEPURACION DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL AEROPUERTO DEL GRAN CANARIA ”**, conforme a los siguientes datos:


1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: M.I. Ayuntamiento de Telde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Concejalía de Contratación.
 - Domicilio: C/ Músico Víctor Ureña, nº 10
 - Localidad y Código Postal: Telde – 35.200
 - Teléfonos: 928 68 24 62
 - Fax: 928 70 15 71.
 - Correo electrónico: aliciaglez@ayuntamientotelde.org .
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: ww.telde.es.
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: la fecha de finalización para la presentación de ofertas.
- e) Número de expediente: **54/2012**

C/ MUSICO VÍCTOR UREÑA Nº 10 SAN JUAN TELDE
TLFNO 928.682.462 FAX 928.701.571

Página 1 de 4

Código Seguro de verificación: pkmkHArUn96MjksFFjNKOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		FECHA	16/11/2012
ID. FIRMA	afirma	pkmkHArUn96MjksFFjNKOQ==	PÁGINA	1/4
				
pkmkHArUn96MjksFFjNKOQ==				




2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Contrato de OBRA.
- b) Descripción: Tiene como objetivo **REDACCION DEL PROYECTO Y LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DE LA EDAR OJOS DE GARZA; CONSTRUCCION DE UNA EBAR EN EL EMPLAZAMIENTO ACTUAL DE LA EDAR OJOS DE GARZA, Y ELIMINACION DE LA CITADA INSTALACION PARA PERMITIR LA IMPULSION DE AGUAS RESIDUALES DESDE OJOS DE GARZA HASTA EL BARRANCO DE SILVA; E INTERCONEXION DE LA INSTALACION DE REUTILIZACION DE AGUA DEPURADA DE LA EDAR DE SILVA CON EL AEROPUERTO DE GRAN CANARIA..**
- c) Examen de la documentación: Oficinas de la Concejalía de Contratación.
- d) Lugar de entrega de las proposiciones:
Domicilio: Calle Músico Víctor Ureñ, nº 10.
Localidad y código postal: Telde 35200
- e) Plazo de entrega de las proposiciones: Dentro del plazo de **VENTISEIS DIAS (26 días)**, contados a partir del día siguiente al de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas y en el Perfil del Contratante de la web del M.I. Ayuntamiento de Telde (www.telde.es).
- f) Plazo de ejecución del contrato:
-UN MES (1 mes) para la redacción del proyecto.
-CUATRO MESES (4 meses) para la ampliación del Edar Ojos de Garza y su puesta en funcionamiento.
-Para el resto de la ejecución de la obra y puesta en marcha, NUEVE MESES (9 meses).

C/ MUSICO VÍCTOR UREÑA Nº 10 SAN JUAN TELDE
TLFNO 928.682.462 FAX 928.701.571

Código Seguro de verificación: pkmkHArUn96MjksFFjNKOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		FECHA	16/11/2012
ID. FIRMA	afirma	pkmkHArUn96MjksFFjNKOQ==	PÁGINA	2/4
 pkmkHArUn96MjksFFjNKOQ==				



- g) La prórroga se acordara por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, salvo que el contrato expresamente prevea lo contrario, sin que pueda producirse por el consentimiento tácito de las partes.
- h) CPV (Referencia de Nomenclatura): código 45232420-2.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: Ver apartado 10.3 del Pliego.

4. Presupuesto de licitación:

-El presupuesto máximo de gasto estimado del contrato, que incluye la redacción licitación, incluido el IGIC (Tipo 0%), será de **UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL EUROS (1.635.000€)**, distribuido en las siguientes anualidades:

- Año 2013 SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL EUROS (772.000 €).
- Año 2014 OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL EUROS (863.000 €).


5 Garantías exigidas:

Provisional (importe): No se exige. Definitiva 5% del importe de adjudicación del contrato.

6 Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: **K-8-c—y E-1-e.**
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en los términos señalados en el apartado 4.- del PCAP.

Código Seguro de verificación: pkmkHArUn96MjksFFjNKOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		FECHA	16/11/2012
ID. FIRMA	afirma	pkmkHArUn96MjksFFjNKOQ==	PÁGINA	3/4
				
pkmkHArUn96MjksFFjNKOQ==				



7 Apertura de las ofertas
Ver Artículo 16. del PCAP.

8 Gastos de Publicidad:

Lo que se indique en la forma descrita en el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS.

En la Ciudad de Telde, a 16 de noviembre de 2012.


EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE CONTRATACIÓN

Fdo.: D. Francisco A. López Sánchez
Acuerdo de la J.G.L. de fecha 22/06/2011

C/ MUSICO VÍCTOR UREÑA Nº 10 SAN JUAN TELDE
TLFNO 928.682.462 FAX 928.701.571

Página 4 de 4

Código Seguro de verificación: pkmkHArUn96MjksFFjNKOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		FECHA	16/11/2012
ID. FIRMA	afirma	pkmkHArUn96MjksFFjNKOQ==	PÁGINA	4/4
 pkmkHArUn96MjksFFjNKOQ==				